

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CATRAMA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de abril de 2019 a las 18:00 pm, en las oficinas de la compañía ubicada en ciudad verde Mz. 18 Villa 6-7 Departamento 18 en esta ciudad, se convoca a los socios de la compañía CATRAMA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes:

1. Sr. Sánchez Cevallos Frans Daniel con 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD 1,00 cada una.
2. Srta. Sánchez Cevallos María Daniela con 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD 1,00 cada una.
3. Sr. Sánchez Reyes Reinaldo Daniel con 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD 1,00 cada una.

Del listado en la presente Acta, se encuentra el 100% de las acciones de la Compañía, de tal manera que el Capital Suscrito asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD 400,00)**

El señor Frans Daniel Sánchez Cevallos, en su calidad de Presidente, informa que la señorita María Daniela Sánchez Cevallos, se le designa el cargo de secretaria Ad-hoc de la presente Junta, quien encantándose presente acepta la designación. El señor Presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Informe del Gerente.
- 3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
- 4.- Varios y resoluciones.
- 5.- Clausura.

Expuesto los puntos a tratarse, la Junta pasara a conocer los puntos del orden del día, la Secretaria Ad-hoc da lectura a la Junta sobre los mismos, puntos que fueron acogidos positivamente por los socios presentes y por unanimidad deciden aprobar el Informe de Gerente del ejercicio 2018 y los Estados Financieros del año 2018.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistencia y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada y ratificada por unanimidad por los presentes. Con esta exposición se declara concluida la sesión siendo las 21:30 pm.


Renaldo Sánchez Reyes
Gerente General


Frans Sánchez Cevallos
Presidente


María Sánchez Cevallos
Secretaría Ad-hoc

CERTIFICO. - Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


María Sánchez Cevallos
Secretaría Ad-hoc
